

PROGRAMA “XARXA DE LLIBRES”

Como ya sabéis, durante el presente curso se ha instaurado un nuevo programa llamado “XARXA DE LLIBRES” cuya finalidad es la creación de un banco de libros de texto en el centro, así como la consolidación y continuidad de los mismos en los cursos de Primaria y ESO y del que puedan beneficiarse nuestros alumnos.

Sentimos enormemente que esta información se dé tan tarde, pero la orden salió publicada el 15 de junio.. Entrad en la página de Consellería www.edu.gva.es y abrid apartado de xarxa llibres o directamente buscar xarxallibres.edu.gva.es

Para poder llevar a cabo este programa en nuestro centro con las familias que deseen entrar en la “xarxa” (2ª fase), procederemos de la siguiente manera.:

Los padres de los alumnos desde 1º de primaria hasta 4º de la ESO que recibieron la subvención de la 1ª fase, entregarán el lote completo de los libros de texto para que les sea abonada la parte proporcional de la 2ª fase. Para ello se comprobará que estén en buen estado para el curso siguiente.

Los padres que deseen aprovecharse de este programa han de tener en cuenta lo siguiente:

1. Los libros de este curso pueden estar marcados, subrayados pero en perfecto estado de lectura y **forrados**. La familia que los entrega se hará cargo de **borrar todos los ejercicios que se hayan hecho con lápiz** para dejarlos en condiciones de uso a un nuevo receptor. (Para el próximo curso, ver normas en la orden publicada en Consellería y que también le encontraréis en la web del centro). Las recordaremos a principio de curso.
2. Junto con la entrega del lote de libros se deberá aportar solicitud telemática cumplimentada. Dicha solicitud de familias se encuentra en la página web de Consellería (xarxallibres.edu.gva.es). Se ruega leer detenidamente el manual antes de cumplimentar, donde se explica paso a paso la manera de proceder. Se deberá hacer copia de la misma, una para el centro y otra de resguardo para la familia.

Muy importante, ya que no se recogerán lotes que no vengan acompañados de dicha solicitud y copia. Revisad bien los libros que se van a entregar.

Hay dos solicitudes diferentes, una para los que ya hicieron la primera fase y otra para los que no la hicieron y quieren donar sus libros al banco del centro.

Uno de los campos que hay que cumplimentar en la solicitud es **el NIA del alumno**, dicho número lo tenéis en cualquier **boletín de notas** que se os ha entregado durante el curso.

3. Donar los libros no implica que obligatoriamente las familias tengan que adquirir los libros de la xarxa (banco de libros), los pueden adquirir nuevos. (Algunas familias ya han efectuado la reserva de los mismos a la APA).

4. Para los **cursos de 1º y 2º de Primaria**, se emitirá un “cheque libro” por alumno/a (por ser todo el material fungible) pero igualmente deberán rellenar la solicitud y comprarlos.

El **importe total máximo** que se abonará por parte de la Administración será, de 160 €. El pago será efectuado por el centro una vez se haya recibido la dotación económica desde Consellería. (En principio habrá que comprarlos y guardar factura).

Los alumnos de infantil 5A que pasan a 1º de primaria deberán comprar los libros, guardar la factura y entrar en la “xarxa” cuando se abra el plazo para el curso 2016-17.

5. Si hay alguna modificación de libros, éstos serán comprados por cada familia ya que en el programa no estarán contemplados.

6. Es posible que este curso en que iniciamos la xarxa, haya más demanda de libros del banco que libros puedan haber, de ser así, los que falten, se deberán comprar. Estad atentos a la página web (www.colegiodelcarmen.es), donde se irán publicando las posibles novedades en cuanto a la adquisición para el próximo curso.

- 7. La recepción de libros** será realizada por miembros de la APA y personal del centro **el día 28 de junio en horario de mañana** (aprovechando que es el día de entrega de notas en Infantil y Primaria) **en el salón de actos.**

Atentamente,

Equipo Directivo